



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 262/00.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA :

**Artículo 1° :** AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la Venta de una fracción de terreno baldío, propiedad de esta Municipalidad, al Señor Rubén René Pezzana DNI N° 17.281.605 y Señora Silvana Emili Ceballos DNI N° 20.519.968, designado como LOTE N° 14 de la MANZANA 81 que se ubica en esta Localidad sobre calle Soldado Argentino, que mide 12.00 mts. de frente por 22,38 mts. de fondo y linda al Norte con el Lote N° 3, al Sur con calle Soldado Argentino, al Este con el Lote N° 13 y al Oeste con el Lote N° 15, todos de la misma subdivisión según consta en plano aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba inscripto al N° 36.147, folio N° 51793, Tomo 208 del año 1978, encerrando una superficie total de 267,78 m2 .-

**Artículo 2° :** La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS :UN MIL SEISCIENTOS SEIS CON 68/100 (\$ 1.606,68) pagaderos al contado.-

**Artículo 3° :** El trámite de Escritura Traslativa de dominio será a cargo exclusivo de la parte compradora, como así también las deudas por mejoras de servicios de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.-

**Artículo 4° :** Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-1 TERRENOS VARIOS.-

**Artículo 5° :** Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-



DR. MARIO ESTEBAN BAUK  
PRESIDENTE H. C. D.

HEMAN RICARDO SIERRA  
Vice Presidente 1° H. C. D.

FANNY ROSA VILLALBA  
VOCAL H. C. D.

GUSVAVO ALFREDO RE  
VOCAL H. C. D.

Dr. JUAN SANCHEZ  
Vice Presidente 2° H. C. D.

JUAN HERNAN OGGERO  
VOCAL H. C. D.

JULIO FEDERICO KIEHL  
VOCAL H. C. D.